



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EN EL ARTÍCULO 120 DE SU REGLAMENTO, PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO HCES-SG-OP-002-2023.

ANTECEDENTES

Con fecha de 26 de enero del año 2024, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Residencia de Obra, realizó el acto de recepción física de los trabajos, según consta en acta firmada por los representantes de las contratistas y funcionarios de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Se notificó a las contratistas la fecha para elaborar de manera conjunta el finiquito de los trabajos del contrato número HCES-SG-OP-002-2023, el día 14 de febrero de 2024 para elaborarla el día 15 de febrero del mismo año.

Arturo Hernández Pérez en participación conjunta con MOSPAL Construcciones, S.A. de C.V., entregaron a la Residencia de Obra del H. Congreso del Estado de Sinaloa, las cartas de no adeudos suscritas y firmadas por sus proveedores de bienes y servicios contratados para la ejecución de la obra, así como la fianza de vicios ocultos, manuales, instructivos, garantías de operación de equipos instalados, y planos de obra terminada.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 15 de febrero del año 2024, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicado en Boulevard Pedro Infante Número 2155, Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, se reunieron los servidores públicos y representantes de las contratistas, cuyos nombres, cargos, representantes y firmas figuran al final de la presente acta, para dar a conocer el finiquito de los trabajos elaborado por la Residencia de Obra Pública del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

II. RESPONSABLES DE LA RESIDENCIA Y SUPERINTENDENCIA DE LA OBRA PÚBLICA

- Residente de Obra del H. Congreso del Estado de Sinaloa
Ing. Joan Andrey Alarcón Iturríos
- Superintendente de Construcción de Arturo Hernández Pérez en participación conjunta con MOSPAL Construcciones, S.A. de C.V.
Ing. Arturo Hernández Pérez

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE ADECUACIONES E INSTALACIONES GENERALES EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

Datos relevantes del Contrato: Con fecha 31 de julio del 2024, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría General, celebró el contrato de Obra Pública número **HCES-SG-OP-002-2023** a precios unitarios y tiempo determinado, con **Arturo Hernández Pérez en participación conjunta con MOSPAL Construcciones, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$20'144,504.51** (veinte millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos cuatro pesos 51/100 M.N.) IVA incluido, autorizándose un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total que asciende a la suma de **\$7'050,576.58** (siete millones cincuenta mil quinientos setenta y seis pesos 58/100 M.N.) incluyendo el IVA.

Posteriormente, el día 18 de agosto del año 2023, se celebraron dos convenios que modificaron el plazo e importe contractual con los siguientes datos:

Descripción	Días naturales	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Plazo de ejecución de "EL CONTRATO" originalmente pactado.	120	02 de agosto del 2023	29 de noviembre del 2023
Incremento en días autorizados para modificación del plazo de ejecución de "EL CONTRATO".	30	30 de noviembre del 2023	29 de diciembre del 2023
% que representa el incremento del plazo $(30/120 \times 100)$	25%		
Plazo de ejecución según convenio modificatorio No. HCES-SG-OP-CM/002-01 - 2023.	150	02 de agosto del 2023	29 de diciembre del 2023

Tabla 01. Datos de convenio modificatorio en plazo No. HCES-SG-OP-CM/002-01-2023.

Descripción	Montos (IVA incluido)
a) Monto de "EL CONTRATO" originalmente pactado.	\$20,144,504.51
Monto de incremento de conceptos autorizados para modificación del importe de "EL CONTRATO" (b+c+d+e)	\$1,130,788.58
b) Volúmenes adicionales de obra	\$437,942.59
c) Conceptos no previstos en el catálogo	\$6,987,159.40
d) Conceptos cancelados	-\$3,814,494.57



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

Descripción	Montos (IVA incluido)
e) Decremento de volúmenes de obra	-\$2,479,818.84
% que representa el incremento (\$1'130,788.58/\$20'144,504.51)*100	5.61%
Importe del contrato modificado (a+b+c+d+e)	\$21'275,293.09

Tabla 02. Datos de convenio modificadorio en importe No. HCES-SG-OP-CM/002-02-2023.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

El importe contractual y real correspondiente al contrato número **HCES-SG-OP-002-2023**, considerando el convenio modificadorio celebrado, asciende a **\$21'275,293.09** (veintiún millones doscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos 09/100 M.N.); dicho importe incluye los importes modificados mediante convenios.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Plazos y fechas:

- ✓ Plazo del contrato en días naturales: 120 días naturales
- ✓ Fecha de inicio de los trabajos según contrato: 02 de agosto de 2023
- ✓ Fecha de terminación según contrato: 29 de noviembre de 2023
- ✓ Fecha real de terminación del contrato: 29 de diciembre de 2023
- ✓ Plazo de ejecución contractual y convenido: 150 días naturales

VI. RELACIÓN DE ANTICIPOS PAGADOS

El importe de anticipo pagado a las contratistas, se detalla en la tabla que aparece a continuación:

Contrato	Importe Sin IVA	Importe Con IVA
HCES-SG-OP-002-2023	\$6'078,083.26	\$7'050,576.58

Tabla 03. Detalle de anticipo pagado

VII. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

Las estimaciones que se detallan a continuación corresponden a los trabajos ejecutados en el plazo señalado en la fracción V de esta acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

No.	Periodo de Ejecución	Importe Con IVA	Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA (menos deducciones y amortizado)	Observaciones
1	01 - 15 de agosto 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Estimación en ceros
2	16 - 31 de agosto 2023	\$906,823.34	\$36,080.50	\$870,742.84	Pagada
3	01 - 15 de septiembre 2023	\$693,613.52	\$27,597.35	\$666,016.17	Pagada
4	16 - 30 de septiembre 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Estimación en ceros
5	01 - 15 de octubre 2023	\$2,609,470.40	\$103,825.08	\$2,505,645.32	Pagada
6	16 - 31 de octubre 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Estimación en ceros



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

No.	Periodo de Ejecución	Importe Con IVA	Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA (menos deducciones y amortizado)	Observaciones
7	01 - 15 de noviembre 2023	\$1,764,794.29	\$70,217.28	\$1,694,577.01	Pagada
8	16 - 30 de noviembre 2023	\$3,268,782.85	\$130,057.67	\$3,138,725.18	Pagada
9	01 - 15 de diciembre 2023	\$1,406,524.15	\$55,962.50	\$1,350,561.65	Pagada
10	16 - 29 de diciembre 2023	\$3,572,358.28	\$126,421.94	\$3,445,936.34	Pagada
Importe total de estimaciones más anticipo		\$21,272,943.41	\$550,162.32	\$20,722,781.09	
Créditos a favor		\$0.00			
Créditos en contra		\$0.00			
Saldo con IVA		\$2,349.68			

Tabla 04. Relación de estimaciones con situación de pago y resumen de créditos y saldo

El Anexo 1 "Catálogo de conceptos definitivo" contiene el desglose de todos los conceptos que dieron origen a cada una de las estimaciones, los montos ejercidos, así como, el saldo final resultante.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

VIII. PENAS CONVENCIONALES Y SOBRECOSTOS

Penas convencionales: No se realizó ninguna retención a las contratistas por concepto de penas convencionales.

Sobrecostos: Las contratistas no presentaron a la Residencia de Obra ningún ajuste de costos.

IX. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

La estimación número 10 (diez) de los trabajos con periodo de ejecución del 16 al 29 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de **\$3,572,358.28** (tres millones quinientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos 28/100 M.N.) con IVA, la cual contempla la retención del 3% estipulada en el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, por valor de **\$126,421.94** (ciento veinti seis mil cuatrocientos veintidós pesos 94/100 M.N.), resultando un importe a pagar por un monto de **\$3,445,936.34** (tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 34/100 M.N.), monto que incluye el IVA.

X. GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE SE RECIBE

Las contratistas responderán por los defectos que resulten por vicios ocultos, mala calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante fianza que contiene los siguientes datos:

- Importe: \$2'127,294.34 (dos millones ciento veinti siete mil doscientos noventa y cuatro pesos 34/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- Folio de fianza: 1914043
- Fecha de expedición: 26 de enero de 2024
- Afianzadora: DORAMA, Institución de garantías, S.A.

Esta acta no exime a las contratistas de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 73 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno por concepto de defectos y vicios ocultos.

XI. DECLARATORIA DE FINIQUITO

Las contratistas manifiestan estar de acuerdo con el resultado del finiquito elaborado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, y renuncian al saldo resultante del monto contractual y convenido por no haberse ejecutado.

Las contratistas, declaran extender el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato respectivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General

Dirección de Administración

Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-2023

El H. Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de sus áreas administrativas y legales, independientemente de lo anterior, se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que pudieren resultar respecto de la ejecución de los trabajos, así como, por los pagos indebidos, vicios ocultos y cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido Arturo Hernández Pérez y MOSPAL Construcciones, S.A. de C.V.

Por último, queda asentado que ambas partes se comprometen a celebrar el acto que de por extinguidos los derechos y obligaciones para dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y artículo 122 de su Reglamento.

XII. CIERRE DE ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto en el lugar y día de su inicio, a las 12:00 horas, firmando los que en ella intervinieron, reservándose el H. Congreso del Estado de Sinaloa el derecho de reclamar por fallas en los trabajos entregados o, en su defecto, por los vicios ocultos o cualquier otra observación que derive de revisiones posteriores que este practique.

POR LAS CONTRATISTAS

ING. ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ

Representado por él mismo

ING. JOSÉ ALFONSO CASTELLANOS
SEPÚLVEDA

Representante Legal
MOSPAL Construcciones, S.A. de C.V.

POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
Secretario General

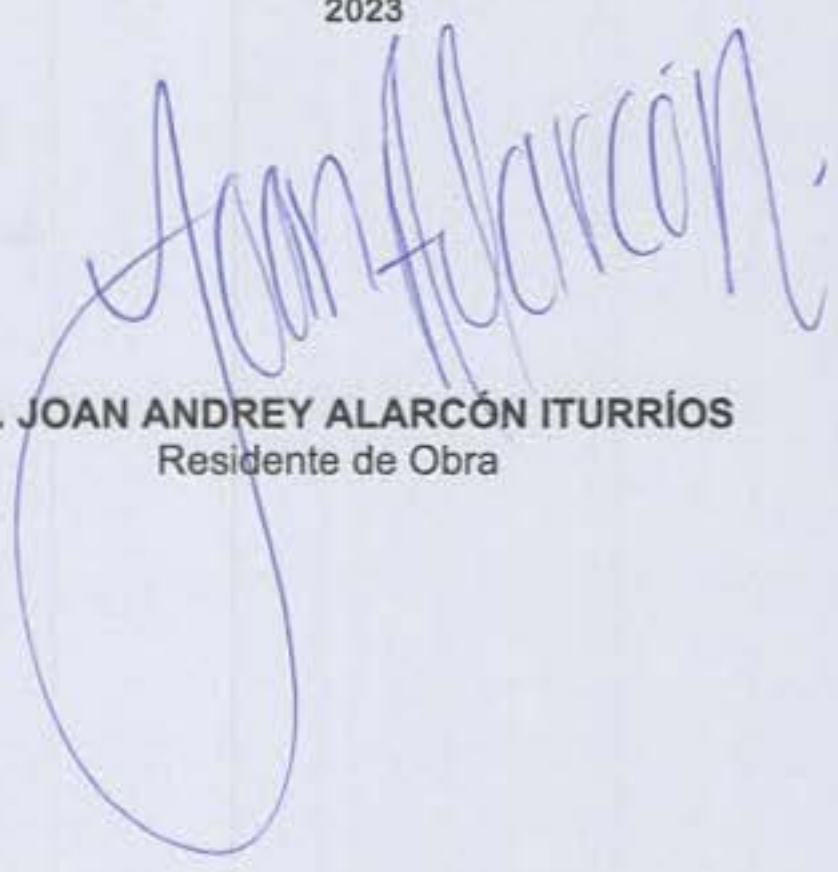
LIC. REFUGIO ÁLVAREZ MONTAÑO
Director Administrativo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Secretaría General
Dirección de Administración
Residencia de Obra

ACTA FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HCES-SG-OP-002-
2023


ING. JOAN ANDREY ALARCÓN ITURRÍOS
Residente de Obra


Qui A. Ros Rop





LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO HCES-SG-OP-002-2023, CORRESPONDIENTE A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "TRABAJOS DE ADECUACIONES E INSTALACIONES GENERALES EN LOS NIVELES 2 Y 3 DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA".

